



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y NVEVE.

Por nro. Luatrocientos Sesenta y Siete. R. S. y S. m. n.
Dellon: Thaviendose tratado, y Conferido sobre su
aprouaj. ^{en} la D^{na}. p^{re}gunta a dho. Conuador, si estas
Cuentas estaban arregladas al metodo formar Capitu-
los mandados Obstar por la N^{ra}. Instru^z. Lib^{ra}.
da por el R. y Supremo Consejo de Castilla; a que
Respondio que si venian, y que por ello las hauiamos
beuido en la forma que se p^{re}uiene, y hauiamos autorizado
el d^{ho}. Organuiento, lo que no hubiesse executado, si se hubie-
ra fallado a dha. R^{ta}. Instru^z. ^{en} a alguno de sus Capitu-
los, para lo que se le p^{re}uio y tiene traslado autorizado de
ella; Ten N^{ra}. V^{ta}. de esta Requesta, la D^{na}. las aprobó: Y
acordó se vuelvan ala Contaduria con Testimonio de
acuerdo, para que se tengan presentes, con el alcance
que le verubra a dho. Depositario, y que para mayor
formalidad en lo suscribto se ponga por Causa de
Cuentas de la Clase de ympreso de dha. R^{ta}. Instru^z.
Enraron los R. D. D^{os}. D^{os}. D^{os}. D^{os}. D^{os}. D^{os}. D^{os}. D^{os}. D^{os}. D^{os}. D^{os}.
mas Montalvo, Reidores.

Se hizo Relauon de la Citacion mandada hacer
ante Cavildo de Orden del R. Consejo para ver los
formos que el R. D^o. Luis Menchison R^{ex}. a Obtenido
sobre el p^{re}uio que los R^{os}. de Ayuntamiento onde d^{ho}. ayora
quando la Ciudad Salga en Coches, y Resolver sobre ello
lo que Combenga; Teni N^{ra}. V^{ta}. de esta R^{ta}. D^o. Luis,